

Int. de Fab. del ?
Depart. del Cauca } Llanog. Dec 14 de 1823.

Al S.º Adm.º de Correos.

Son ochenta y siete p. que en doblones
conignè en la Admón de su Cargo a
Consignar en Caucajo al S.º José Ramon
Ramirez no han sido entregados, y
sin embargo de q. americano se he re-
clamado ante S.º era falta, se me dice
p.º el interesado en el Correo de hoy
no haberlos recibidos, no obstante la
protesta q. me manifestó S.º al S.º
Adm.º de los de Caly en satisfaccion
ami reclamo.

El interesado no puede carecer
p.º mas tpo de sus intereses, y debo yo
enterrarlos despues de haberlos conigna-
do en balisa. Reclamo pues vuelvan
ami poder, supuesto aque no ha tenido
efecto la entrega, sea qual fuere el



Martino J. Trubien padecido

Dio' que a' m. a.

Primo Amher

[Handwritten signature]



39

Amiõn. de Correos Sanog Olav. 22 de 1823.

Al S.^o Amiõn. de los de Caly

Despues a V. el asumo oficio
del oficio Peltano q. haie el son
oficio Pedro Sanchez de Rojas
de la encomienda que p. la de
Carrago pmo en esa oficina
para que en su virtud de exami
no lo conbeniente
Dra que. a V.

Juan Ant. Olave



Adm. de Couron & Comp. de Couron. Le 22 Mars

Et de Couron & Comp. de Couron

Le 22 Mars 1772
Le 22 Mars 1772
Le 22 Mars 1772
Le 22 Mars 1772
Le 22 Mars 1772
Le 22 Mars 1772
Le 22 Mars 1772
Le 22 Mars 1772
Le 22 Mars 1772
Le 22 Mars 1772

Le 22 Mars 1772

[Signature]



M. S. Admón de Corri. de Llanoy. = Cali
 Oct. 26, de 1823. = Los, 87, y. de q. v. me ha
 bla en su oficio 12, del com. - á q. acompaña
 otro. de igual fñ. del Sr. Jua. de tabaco.
 siguieron á Casago en 28, de agosto úl-
 timo como consta de la fca. orig. y en co-
 pia q. queda en los libros de esta admón.
 de mi cargo, en una y otra consta el recibo
 del conductor Sr. Fran. Holguin, y pues no
 se entregaron en la admón. de su destino,
 los he requerido p. q. los consignen en vir-
 tud de su responsabilidad. - No habiéndolo ve-
 rificado he pasado oficio al Sr. Juan Tobis.
 de este Cantón q. debe ejercer las funciones
 de Subdeleg. p. q. se proceda al embargo
 y venta públ. en d. los bienes de d. cho conduc-
 tor y en compañía de Juan Holguin
 q. baxen al cubierto de la cantidad expresa-
 da y costas, quedand. separados aq. del
 servicio en la venta; de lo q. resulte dará



a v. aviso oportunamente y no se le avisará
dado al interesado = Dios q. a. v. =
José Antonio Borrero.

Es fiel copia de su orig.

Cali 17 de set. de 1834.



Exercido del Sr. Amos. a los señores de este pueblo de Santa y de la p.
en Dublino, los mismos que habia puesto en esta Yalida a Comision
del Sr. Jose Ramirez de Carrago. Llanog. Nov 11. de 1823 —

Pedro Amos
Responde
a los señores
de este pueblo



Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Handwritten signature or name in the center of the page.

